ACTA No.22

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERMUNSA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL 2017

En la ciudad de Huaquillas, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las 20H05 horas, en la Sede de la **COMPAÑÍA COMERMUNSA S.A.**, ubicada en las calles Velasco Ibarra y Daniel Alvarez, Ciudadela José Mayón, se reúne **LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la **COMPAÑÍA COMERMUNSA S.A.**, con la asistencia de los accionistas Señores: CHALAN CUNALATA CARLOS ALBERTO, CHAMORRO LÓPEZ FLORENCIO VALENTIN, CHUNCHO MICHAY SARAFIN EUDORO, CORONEL CALDERÓN LUIS ENRIQUE, CRUZ MAYÓN FELIX GILER, DUARTE MIRANDA JOSÉ VITELIO, ESPINOZA TIGRE LUIS ANCELMO, LLANOS ZAPATA KEYMER JAVIER, LUNA SOTO JORGE SEBASTIAN (MARIA AMALIA CUMBICUS AGUILAR), MEDINA SOLÓRZANO WILLIAM GABRIEL, RAMÍREZ ALVARADO SEGUNDO RAMÓN, ROGEL JARAMILLO JOSÉ CRISOLOGO, RUEDA RUEDA SANTOS MELECIO, TANDAZO SANMARTIN JUAN MANUEL, VELÁSQUEZ CÓRDOVA JOSÉ ISAEL, VILLACÍS ALULEMA SEGUNDO JOSÉ, ZHINGRE ZARUMA FLORA MERCEDES, ZHINGRE ZARUMA MANUEL FRANKLIN, por sus propios derechos y propietarios cada uno de ellos de veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 52,94%; Todos los cuales en conjunto representan al CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO del capital social suscrito que es de $816,00 (OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS 00/100) DOLARES AMERICANOS, por unanimidad deciden constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas,** de acuerdo a lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.
Preside la presente Junta General Ordinaria el Accionista Sr. **José Crisólogo Rogel Jaramillo,** actúa como secretario el Accionista Sr. **Santos Melecio Rueda Rueda**, quien es además el Gerente General de la Compañía. El Sr. **José Crisólogo Rogel Jaramillo**, dispone que se constate el Quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 52,94 por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Con la salvedad de que por el fallecimiento del accionista LUNA SOTO JORGE SEBASTIAN, asistió su cónyuge Sra. MARIA AMALIA CUMBICUS AGUILAR.
Por Secretaría se da lectura del Orden del Día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de siguientes puntos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 235 de la Ley de Compañías, que es aprobado por Unanimidad, : **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM, 2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL A CARGO DEL SR. PRESIDENTE, 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR GERENTE, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR. COMISARIO, 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR ESTA JUNTA GENERAL.** Continuando con la sesión, el Presidente solicita que por Secretaría se constate una vez más si existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta, el mismo que indica y corrobora que se encuentra presente el 52,94 por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que la Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria y ordena se de lectura al siguiente punto de la agenda: **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR GERENTE.** Toma la palabra el Señor Gerente General de la Compañía para hacer conocer su informe respecto al ejercicio económico del año 2016, para lo cual hace entrega de una copia de dicho informe a cada uno de los accionistas presentes, indicando que la compañía se encontraba en proceso de liquidación, por lo cual prácticamente no ha tenido movimiento, más vale el Estado de Resultado presenta pérdidas, por los aportes al personal, al IESS, honorarios profesionales y otros, esperando que en el año 2017 mejore la situación para la compañía. Informe que es aprobado por todos los accionistas presentes en la Asamblea. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SR. COMISARIO.** El Señor Segundo Ramón Ramírez Alvarado, Comisario Principal de la Compañía, presenta su Informe, el cual es aprobado en forma unánime por los asistentes. **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DEL AÑO 2016.** El Señor Presidente hace conocer que se ha invitado al Ing. Com. Alberto Betancourt Neira, Contador de la Empresa, para que sea dicho profesional quien ponga en conocimiento de los

señores accionistas, sobre los Estados Financieros del ejercicio del año 2016. Acto seguido el mencionado profesional en forma clara y detallada, da lectura y explicación de los Estados Financieros; analizados que fueron por los participantes en la Junta General, son aprobados en su totalidad, para que posteriormente sean presentados en la Superintendencia de Compañía. **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL.** En este punto la Junta General Ordinaria, aprueba por unanimidad autorizar al Señor Representante Legal de la Compañía, para que legalice y realice todos lo resuelto por la Junta General y dar cumplimiento a lo resuelto. Una vez terminado de tratar todos los puntos del Orden del Día, el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión para dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra, unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 21 horas con cincuenta y cinco minutos, dando cumplimiento a lo que dispone el Reglamento de la Superintendencia de Compañías, dejando constancia de los documentos que deberán incorporarse como expedientes de la Junta, que son: Convocatoria, Acta de la presente Junta, Estado de Situación 2016, Estado de Resultados 2016, Informe de Gerente, Informe del Comisario y Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros 2016. Firmando para constancia y bajo sanción de nulidad todos los Accionistas presentes:

JOSÉ CRISÓLOGO ROGEL JARAMILLO
PRESIDENTE
ACCIONISTA

CHALAN CUNALATA CARLOS ALBERTO
ACCIONISTA

CHAMORRO LÓPEZ FLORENCIO VALENTIN
ACCIONISTA

CHUNCHO MICHAY SERAFIN EUDORO
ACCIONISTA

CORONEL CALDERÓN LUIS ENRIQUE
ACCIONISTA

CRUZ MAYÓN FÉLIX GILER
ACCIONISTA

DUARTE MIRANDA JOSÉ VITELIO
ACCIONISTA

ESPINOZA TIGRE LUIS ANCELMO
ACCIONISTA

LLANOS ZAPATA KEYMER JAVIER
ACCIONISTA

LUNA SOTO JORGE SEBASTIAN
ACCIONISTA

MEDINA SOLÓRZANO WILLIAM GABRIEL
ACCIONISTA

RAMÍREZ ALVARADO SEGUNDO RAMÓN
ACCIONISTA

SEGUNDO JOSE VILLACÍS ALULEMA
ACCIONISTA

RUEDA RUEDA SANTOS MELECIO
ACCIONISTA

TANDAZO SANMARTÍN JUAN MANUEL
ACCIONISTA

VELASQUEZ CÓRDOVA JOSÉ ISAEL
ACCIONISTA

ZHINGRE ZARUMA FLORA MERCEDES
ACCIONISTA

ZHINGRE ZARUMA MANUEL FRANKLIN
ACCIONISTA

CERTIFICO:

QUE LA ACTA QUE ACTECEDE FUE APROBADA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERMUNSA S.A., EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

SANTOS MELECIO RUEDA RUEDA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO